

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 8 ocho de julio del año 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73, 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; 2 fracción III y 29 numeral 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** estando reunidos como Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con el representante del área requirente, el Representante designado por el Comité para esos efectos, y el Representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ, mismos que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de Licitación, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0054/2026, de fecha 9 nueve de marzo del 2026 dos mil veintiséis, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, autorizó a este Organismo llevar a cabo la contratación para la **ADQUISICIÓN**

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

**DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA DE JALISCO.**

2. El día 3 tres de junio del 2026 dos mil veintiséis, la Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ, en su carácter de área requirente, solicitó mediante los oficios números **CEAJ-DA-SDII-JA-038/2026 y CEAJ-DA-SDII-JA-039/2026** la contratación para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, anexando para dichos efectos, las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios con los números 995 y 1003, tres cotizaciones, oficio de suficiencia presupuestal, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Con fecha 16 dieciséis de junio del 2026 dos mil veintiséis, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, mediante correo electrónico otorgó a este Organismo la validación que prevé el numeral 6.14 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, para el desahogo del procedimiento de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**.
4. Con fecha 19 diecinueve de junio del 2026 dos mil veintiséis, fueron publicadas la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 24 de junio del 2026 dos mil veintiséis, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**", manifestando en el tiempo y en la forma establecida en las bases su interés en participar los licitantes: **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** Por otra parte, el licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, fue el único licitante que envió preguntas. **Asimismo, la asistencia a la junta de aclaraciones fue opcional**, haciéndose constar que acudió al desahogo del mismo el licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

6. El día 30 treinta de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 97 de su Reglamento; 25, 26, 29 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en acompañamiento de la Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, funcionario público designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ; de la representante del área requirente de la contratación el Mtro. Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación, el Lic. Oscar Renato Varela Pérez, Jefe de Mantenimiento Tecnológico y el Mtro. David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica todos de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes: **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
NUMERAL S.A.	DOCUMENTO	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
ANEXOS				
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
2	ANEXO 2: HISTORIA DE PERSONALIDAD	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
3	ANEXO 3: FOLIO DE LA PRODUCCIÓN	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
4	ANEXO 4: AGRECIACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
5	ANEXO 5: PROPOSTA ECONÓMICA	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
6	ANEXO 6: DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
7	ANEXO 7: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
8	ANEXO 8: APORTACIÓN AL PUEBLO	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
9	ANEXO 9: ESTADO DE HONOR Y REPRESENTACIÓN	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
10	ANEXO 10: HISTORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
11	ANEXO 11: HISTORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
12	ANEXO 12: ANEXOS FISCAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	ANEXO 13: ANEXOS FISCAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS PÚBLICOS				
14	COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (LIFE EL 1983)	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026
15	ACTA DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME AL ACUERDO EN TIPO POR EL GOBIERNO TEXAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2008	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
16	ACTA DE OBLIGACIONES FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (LIFE EL 1983)	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026
17	COPIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (LIFE EL 1983) DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026	PRESENTE 28/06/2026
18	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE, O EN SU CASO, DE LOS APODERADOS O REPRESENTANTES	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se dio lectura a las propuestas económicas de cada Licitante, siendo de la siguiente manera:



Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y
AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
JALISCO



PROPUESTAS ECONÓMICAS						
	LICITANTE: CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		LICITANTE: INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA 1	SUBTOTAL	NO CO TIZÓ	SUBTOTAL	\$308,440.00	SUBTOTAL	\$306,000.00
	IVA		IVA	\$49,350.40	IVA	\$48,960.00
	TOTAL		TOTAL	\$357,790.40	TOTAL	\$354,960.00
PARTIDA 2	SUBTOTAL	\$343,500.00	SUBTOTAL	NO COTIZÓ	SUBTOTAL	NO CO TIZÓ
	IVA	\$54,960.00	IVA		IVA	
	TOTAL	\$398,460.00	TOTAL		TOTAL	

La Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, los artículos 134 Constitucional y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- Que la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante el procedimiento

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los servicios; y las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Titular el Mtro. Edgar Andrés Vázquez Gómez, validó la Evaluación Técnica, elaborada por el Mtro. David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica, mismo documento que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 02 dos de julio del 2026 dos mil veintiséis, mediante el oficio número **CEAJ/DA/SDII-048/2026** en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica y validado por Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación, respecto a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, concluimos lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
1	POLIZA ANTIVIRUS CON VIGENCIA DE 3 AÑOS PARA EL MISMO NÚMERO DE USUARIOS	300	LICENCIAS	Caligrafías de Condente, S.A. de C.V.	Gran Sateen, S.A. de C.V.	Industria Empresarial S.A. de C.V.
	Junta de Aclaraciones					
	¿Exclusivamente? Respuesta: Next EDR Foundations.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Vigencia? 3 años.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Edición? México				CUMPLE	CUMPLE
	¿Compatibilidad? Windows, Linux y Mac. Equipo de escritorio, servidores y móviles.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Esquema de administración? Administración centralizada (Consola de administración).				CUMPLE	CUMPLE
	Referencia de la suscripción actual: ¿Servicio ID: 1242-751291-174700-080-1143, Product Name: Kaspersky Next EDR, Foundations, Product Code: R140E5A798				CUMPLE	CUMPLE
	¿Garantía de mínimo tres años de soporte, actualizaciones y nuevas definiciones de seguridad?				CUMPLE	CUMPLE
	¿Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Deberá presentar al menos 03 ingenieros certificados en la configuración e implementación de la solución propuesta, emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas.				CUMPLE	CUMPLE
	¿La propuesta deberá incluir un documento de los niveles de SLA (de acuerdo al anexo A), así como un esquema de escalonamiento de acuerdo a prioridad.				CUMPLE	CUMPLE
	¿En el documento SLA, deberá incluir número telefónico de la zona metropolitana de Guadalajara de su área de soporte técnico y número de celulares de los ingenieros que brindarán el soporte técnico.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Deberá considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, telefónicos, manuales, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de la solución e capacitación, estos puntos deberán de estar incluidos en el precio de su propuesta.				CUMPLE	CUMPLE
	¿En la propuesta se deberá incluir de manera detallada la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos y servicios ofertados, en los supuestos de desfalco en palabras simples.				CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el Área Requerente, misma que es elaborada por David Campos Romero, Jefe de Infraestructura Tecnológica y validado por Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación, respecto a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, concluimos lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	LICITANTE	LICITANTE
2	ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCCION COLLECTION COMMERCIAL CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL MISMO NÚMERO DE USUARIOS	30	LICENCIAS			
	Junta de Aclaraciones					
	Architecture Engineering & Construction Collection, include: AutoCAD, AutoCAD Architecture, AutoCAD Mechanical, AutoCAD Electrical, AutoCAD Map 3D, AutoCAD MEP, AutoCAD Plant 3D, AutoCAD Raster Design, AutoCAD Mobile App, AutoCAD Web App, Jdw Max, AutoCAD Civil 3D				CUMPLE	CUMPLE
	¿Tipo de licencia? Usuario nombrado.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Duración y mantenimiento para los servicios de software liberado durante la vigencia.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Opciones de licencia y precios mediante correo del fabricante.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Sistema Operativo compatible? Windows.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Asistencia técnica. Asesorado, asistencia técnica continua (con una línea de teléfono exclusiva), correo electrónico, chat y foros durante la vigencia de la suscripción.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Garantía de acuerdo a políticas del fabricante que incluya actualizaciones durante la vigencia.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Mencionar marca, versión del Software, especificaciones y garantía, en su cotización y en su propuesta técnica.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Presentar por escrito los datos y horarios de contacto para solicitar la asistencia técnica que se menciona en el apartado 5. REQUERIMIENTO.				CUMPLE	CUMPLE
	¿Carta bajo protesta de decir verdad en la cual el proveedor participante se compromete a entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.				CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

NOMBRE:

PUESTO:

FIRMA:

David Campos Romero

Jefe de Infraestructura Tecnológica

VALIDÓ

NOMBRE:

PUESTO:

FIRMA:

Edgar Andrés Vázquez Gómez
Subdirector de Informática e Innovación



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44190
33 3030 9200

Esta hoja forma parte del Fallo
Página 7 de 18

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ, se tiene que los licitantes: **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con lo solicitado por la Convocante en el anexo 1, validaciones técnicas con números de **folios 0083 y 0090** y las bases de la licitación, razón por la cual, dichas propuestas son susceptibles de ser evaluadas de manera administrativa y económica.

Por lo que ve al licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con lo solicitado por la Convocante en el anexo 1 y las bases de la licitación, razón por lo que su propuesta no es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica.

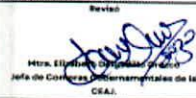
III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la Mtra. Cristina García Magallón Compradora de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que sí cumplieron técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
NUMERAL S.A.	DOCUMENTO	LICITANTE: CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	LICITANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
5	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
6	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (GRANDE)	CUMPLE (GRANDE)
7	ANEXO 8 APORTACIÓN A AL MILLAR	CUMPLE (NO ACEPTA)	CUMPLE (NO ACEPTA)
8	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	CUMPLE	CUMPLE
9	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
10	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL SAT.	CUMPLE 25/6/2026	CUMPLE 22/06/2026
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE 25/6/2026	CUMPLE 22/06/2026
13	ACUSE DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.	CUMPLE 19/06/2025	CUMPLE 16/06/2026
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INFONAVIT	CUMPLE 25/6/2026	CUMPLE 22/06/2026
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE 25/6/2026	CUMPLE 22/06/2026
16	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE, O EN SU CASO, DE LOS APODERADOS O REPRESENTANTES	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, se están considerando las propuestas de los licitantes CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., los cuales cumplieron técnicamente, de conformidad con los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que resultan ser suscriptores de evaluación de forma económica.		
 Mtra. Graciela Salazar Magallón Comisaria de la CEAJ		 Mtra. Elvira Hernández Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ	
		 Mtro. Héctor Delgado Titular de la Unidad Centralizada de Compra y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ	

En la presente evaluación administrativa, se están considerando las propuestas de los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, los cuales cumplieron técnicamente, de conformidad con los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV. Acto seguido y tomando en consideración las propuestas de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la convocante en las

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026
**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

Bases de la Licitación, sus anexos, y la Junta de Aclaraciones, se presenta el siguiente cuadro Económico:

EVALUACIÓN ECONÓMICA									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
				IMPORTE (PRECIO POR LA CANTIDAD), ANTES DE I.V.A.	IMPORTE (PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD), PROMEDIO, ANTES DE I.V.A., DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO	% LICITANTE VS IMPORTE PROMEDIO (ANTES DE I.V.A.)	IMPORTE (PRECIO POR LA CANTIDAD), ANTES DE I.V.A.	IMPORTE (PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD), PROMEDIO, ANTES DE I.V.A., DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO	% LICITANTE VS IMPORTE PROMEDIO (ANTES DE I.V.A.)
1	PÓLIZA ANTIVIRUS CON VIGENCIA DE 3 AÑOS PARA EL MISMO NÚMERO DE USUARIOS	Licencias de software	300	NO COTIZÓ			\$ 1,020.00	\$1,192.88	-14%
2	ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION COMMERCIAL CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL MISMO NÚMERO DE USUARIOS	Licencias de software	30	\$11,450.00	\$11,750.00	-3%	NO COTIZÓ		
Sub-total:				\$347,500.00	\$352,500.00		\$ 306,000.00	\$352,500.00	
I.V.A.				\$54,960.00	\$56,400.00		\$ 48,960.00	\$6,400.00	-14%
Gran total I.V.A. incluido:				\$398,460.00	\$408,900.00		\$ 354,960.00	\$408,900.00	
OBSERVACIONES				En la presente evaluación económica se consideran las propuestas de los licitantes CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., quienes cumplieron con los requisitos técnicos y administrativos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Del análisis de las propuestas económicas se advierte que GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. presentó la oferta económica más baja para la Partida 1, única partida que cotizó, mientras que CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. presentó la oferta económica más baja para la Partida 2, única partida que cotizó. En consecuencia, ambos licitantes resultan susceptibles de adjudicación, correspondiendo a GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. la Partida 1 y a CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. la Partida 2, toda vez que sus propuestas económicas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el estudio de mercado elaborado para el área requerida, esto es, sin exceder el 10% ni ser inferiores al 50% respecto de dicho estudio, además de no rebasar el techo presupuestal autorizado para la presente licitación.					
ELABORÓ				REVISÓ			VALIDÓ Y AUTORIZÓ		
MTRA. CRISTINA MARCELA MAGALLÓN COMPRADOR DE LA CEAJ				MTRA. ELIZABETH DEL VALLE OCHOA JEFA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CEAJ			MTRO. HERMILO DEL VALLE RIVERA TITULAR DE LA UNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE COMPRAS Y SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GERALES DE LA CEAJ		

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, 67, 72 punto 1 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 fracción IV de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026** para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se emiten los siguientes:

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el Licitante denominado **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo; resuelve **procedente adjudicar y se le adjudica la PARTIDA 1** de conformidad con los artículos 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 69 y 72 de su Reglamento; por un monto de **\$354,960.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.**

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo siguiente:

Partida	Cantidad	U.M	Descripcion
1	300	LICENCIAS	LICENCIAMIENTO: KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS MARCA: KASPERSKY MODELO: KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS CODIGO DE PRODUCTO: KL4065ZATTS Vigencia: 3 AÑOS Edición: MEXICO Compatibilidad: WINDOWS, LINUX Y MAC, EQUIPO DE ESCRITORIO, SERVIDORES Y MOVILES. Esquema de Administración: ADMINISTRACION CENTRALIZADA (CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN). Referencia de la suscripción actual: License ID: 3242 251201 174700 080 1143 Product Name: Kaspersky Next EDR Foundations Product Code: KL4065ZATFR

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Técnico), validaciones técnicas con número de **folio 0090** y las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra, respectivamente; entregando los servicios conforme a lo siguiente:

PLAZO	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE
Será entregado al día hábil siguiente de la firma del contrato como máximo.	Entrega digital	Subdirección de Informática e Innovación a través de la Jefatura de Infraestructura Tecnológica.

El licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

SEGUNDO. Que el Licitante denominado **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo; resuelve **procedente adjudicar y se le adjudica la PARTIDA 2** de conformidad con los artículos 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 69 y 72 de su Reglamento; por un monto de **\$398,460.00 (Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.**

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	30	ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCCION COLLECTION COMMERCIAL CON VIGENCIA DE 1 AÑO PARA EL MISMO NÚMERO DE USUARIOS	LICENCIA DE SOFTWARE

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 (Técnico), validaciones técnicas con número de **folio 0083** y las bases de la licitación de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra, respectivamente; entregando los servicios conforme a lo siguiente:

PLAZO	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE
Será entregado al día hábil siguiente de la firma del contrato como máximo.	Entrega digital	Subdirección de Informática e Innovación a través de la Jefatura de Infraestructura Tecnológica.

El licitante **CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **NO** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

FALLO

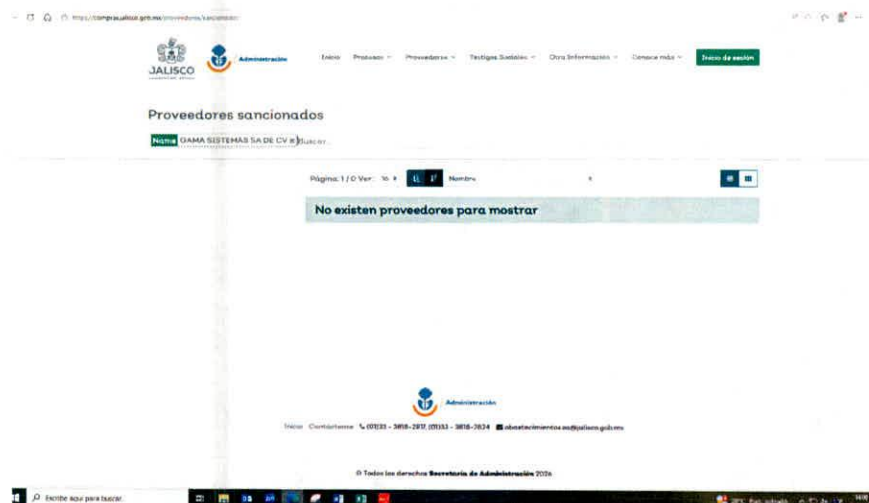
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

TERCERO.- En cuanto a la propuesta del Licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve desechar su propuesta para las partidas en las que participa, conforme al numeral 6.1 Criterios de desechamiento, en correlación con el punto 6.1.5 de las bases de esta Licitación, por contravenir lo requerido en el numeral 5, punto 5.4 apartado 5.4.1 inciso a), en correlación con el Anexo 1, tal y como se desprende de la evaluación técnica inserta en el CONSIDERANDO II de este fallo.

CUARTO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si los licitantes a los que se les adjudican las partidas de este proceso de contratación, se encuentran inhabilitados, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esos nombres, tal como se muestra a continuación:

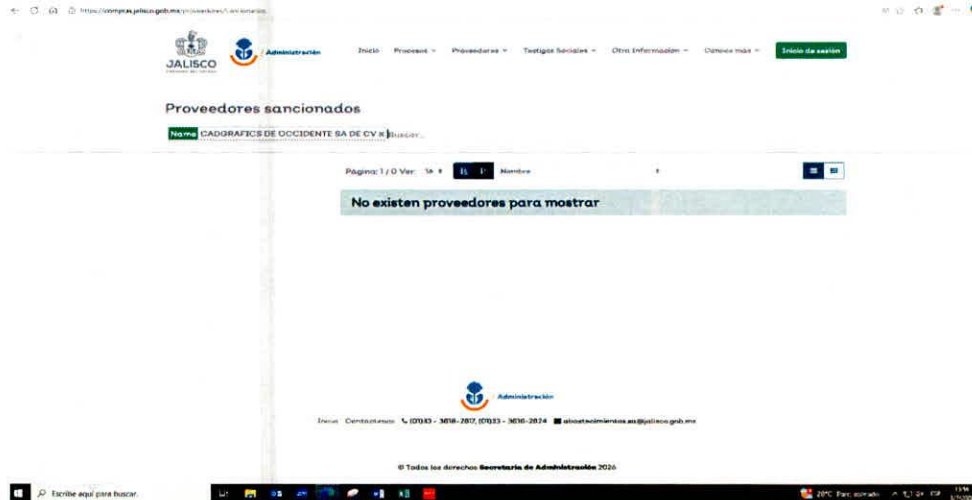


FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**



QUINTO. Procédase a la formalización de los contratos y/o formalización de las Órdenes de compra respectivamente, con los licitantes que resultaron adjudicados para las partidas 1 y 2 en el presente proceso. Por lo que los "LICITANTES" adjudicados, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas (técnica y económica), en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

SEXTO. Notifíquese el presente Fallo a los Licitantes adjudicados, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes,

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio ubicado en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

SÉPTIMO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y Contrato.

OCTAVO. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado,

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Fallo a las **13:25 trece horas con veinticinco minutos** del día de su inicio.

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Representante del Comité designado para la firma del fallo.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ y Subdirección de Servicios Generales.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
Mtra. Cristina García Magallón	Compradora de la CEAJ.	

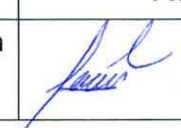
POR EL ÁREA REQUERENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirección de Informática e Innovación de la CEAJ	

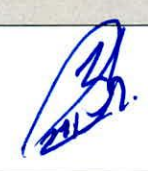
FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDII-LPL-SCC-04/2026

**" ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y AUTODESK PARA LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez	Órgano Interno de Control de la CEAJ	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Lic. Ricardo Blanco García	Representante de la Secretaría de Administración	

-----FIN DEL FALLO-----